RESOLUCIÓN DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE GRANADA POR LA QUE SE DISPONE EL NOMBRAMIENTO DE LOS COMPONENTES DE LA MESA DE CONTRATACIÓN Y SE ACUERDA SU PUBLICACIÓN EN EL PERFIL DEL CONTRATANTE.

EXPEDIENTES:

- ABIERTO COTOS/2019/VARIOS SUBEXPEDIENTES.
- ABIERTO SIN COTO/2019/VARIOS SUBEXPEDIENTES.

Estando prevista la tramitación de los expedientes de contratación arriba reseñados.
Al venir determinada en el artículo 326 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, la obligatoriedad en los procedimientos abiertos, de la constitución de una mesa para la asistencia al órgano de contratación.

Siendo competencia del propio órgano de contratación el nombramiento de la mesa y de conformidad con el Decreto103/2019, de 12 de Febrero, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Agricultura, Ganadería,Pesca y Desarrollo Sostenible (BOJA n.º 31 de 14 de Febrero de 2019), del Decreto 32/2019, de 05 de Febrero, por el que se modifica el Decreto 342/2012, de 31 de julio, por el que se regula la organización territorial provincial de la Administración de la Junta de Andalucía (BOJA n.º 147 de 30 de julio de 2015) y en virtud de las competencias delegadas en la Orden de 28 de Mayo de 2019 de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible (BOJA n.º106 de 05 de Junio de 2019) y en el artículo 5 de la Orden de 14 de marzo de 2016, por la que se determinan las Mesas de Contratación de la Consejería (BOJA nº 52 de 17 de marzo de 2016).

DISPONGO

Primero.- Acordar la constitución de la preceptiva Mesa de Adjudicación, para la asistencia al órgano de contratación en el procedimiento arriba referenciado, estando formada por los siguientes miembros:

PRESIDENCIA: D. José Antonio Arenas Muñoz, Secretario General Provincial.
Suplente: Doña Paloma Aránzazu de Pablos Garcia-Chicano, Jefa de Servicio de Administración General.
VOCALÍAS:
Un representante del Servicio Jurídico Provincial de la Junta de Andalucía.
Un representante de la Intervención Provincial de la Junta de Andalucía.
Un representante de le Federación Andaluza de Caza.
D. Borja Nebot Sanz, Jefe de Servicio de Gestión del Medio Natural.
Suplente: D. Francisco Javier Cano-Manuel León, Jefe del Departamento de Actuaciones Forestales.
SECRETARÍA: Doña Paloma Aránzazu de Pablos Garcia-Chicano, Jefa de Servicio de Administración General.
Suplente: D. Manuel Sánchez Martos, Jefe de la Sección de Gestión Económica y Contratación.

Segundo.- Publicar el contenido de este acuerdo en el perfil del contratante de la Delegación Territorial de Agricultura,Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible

LA DELEGADA TERRITORIAL
Por Delegación, Orden de 28/05/2019
(BOJA Nº 106, de 5 de junio)
Fdo.: María José Martín Gómez.

C/ Joaquina Eguaras nº2.- 18013 Granada
Teléf. 958 14 52 00